





El 25 de agosto los senadores @ivanmarulanda y @FelicianoValen presentaron un proyecto de ley que busca regular la hoja de coca y sus derivados. Aquí te contamos en qué consiste #CocaRegulada.

Abrimos hilo Mutante







GIF

MutanteOrg

@MutanteOrg · 10 sept.

En respuesta a @MutanteOrg

Este proyecto propone un marco legislativo para que sea el Estado quien regule todas las esferas de la producción; desde la siembra de la hoja de coca hasta su procesamiento, distribución y consumo.





Aquí puedes ver el informe 👉 bit.ly/3ma8WIK



17







MutanteOrg • @MutanteOrg • 10 sept. Los cultivos seguirán siendo propiedad de los campesinos que tengan una relación legal con el predio y que trabajen en él.















MutanteOrg < @MutanteOrg · 10 sept.

Por otro lado, plantea un programa de extensión agropecuaria que facilitaría la inserción al mercado legal nacional e internacional de los productos no psicoactivos derivados de la coca, como alimentos y cosméticos.









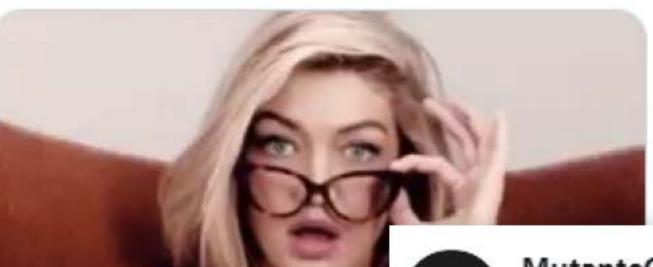




MutanteOrg

@MutanteOrg · 10 sept.

Por su parte, para la producción de cocaína, el Gobierno compraría la cantidad de hoja necesaria para suplir la demanda legal nacional e internacional de la misma.



GIF MU TAN

MutanteOrg <> @MutanteOrg · 10 sept.

Las víctimas del conflicto armado, las comunidades indígenas y las mujeres cabezas de hogar, son algunas de las poblaciones a las que se les daría prioridad para comprarles la hoja.









MutanteOrg • 0 @MutanteOrg • 10 sept.

Para procesarla y transformarla en cocaína, el @MinSaludCol podrá contratar a establecimientos farmacéuticos, universidades y centros de investigación acreditados por el ministerio.



MutanteOrg

@MutanteOrg · 10 sept.

El @MinSaludCol también verificaría la calidad de la sustancia, garantizaría el abastecimiento en todo el país, y otorgaría licencias a establecimientos farmacéuticos para la venta de la cocaína.

Si eres consumidor, ¿estarías dispuesto a comprarla en una farmacia?

Claro que sí	100 %
No	0 %





¿Y frente al consumidor?

GIF

#HablemosDeConsumidoresDeDrogas. Las personas mayores de edad interesadas en adquirirla deberán registrarse en una base de datos anonimizada y asistir a una cita médica en la que se les informe sobre los riesgos asociados al uso de sustancias psicoactivas



MutanteOrg ② @MutanteOrg · 10 sept. Quienes se registren podrán adquirir máximo 1 gramo de cocaína semanal para su uso personal.

Por su parte, la ley plantea que el consumo problemático de derivados psicoactivos de la hoja de coca es un asunto de salud pública que se deberá abordar a partir de la reducción del riesgo y la mitigación de daños.











Cinco ideas para un giro a la política de drogas colombiana | Dejusticia & dejusticia.org





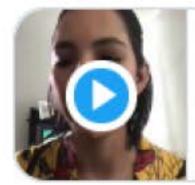


MutanteOrg

@MutanteOrg

10 sept.

"Se trata de un camino nuevo que nos permita salir de esta tragedia de la guerra contra las drogas", manifestó Iván Marulanda en la presentación de la ley a través de un Facebook Live.



Rueda de prensa #CocaRegulada & facebook.com





¿QUÉ OPINAS ACERCA DE LA REGULACIÓN DE LA HOJA DE COCA Y SUS DERIVADOS?

¡Cuéntanos en los comentarios!